

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la información recogida en el día de hoy en un medio de comunicación, Colonial informa que, como parte del proceso continuo de análisis de oportunidades de negocio, ha presentado una oferta tentativa por Realia sujeta a condiciones, en el marco del proceso organizado iniciado por sus accionistas principales.

Barcelona a 25 de julio de 2014